

TESTIMONIO INSCRIPCIÓN REFORMA DE ESTATUTO
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA



INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DEL 06 de MAYO 2022

#	FECHA		ACCIONISTA (Nombre y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	CANTIDAD DE ACCIONES	NÚMERO DE TÍTULOS	CAPITAL \$	VOTOS	FIRMAS
	Año 2021	Día Mes							
1	06	05	ESTADO NACIONAL	Melisa Kopushian DNI: 28.801.974	A 110.485.041 B 10.071.451 C 10.071.451 D 71.083.116		110.485.041 10.071.451 10.071.451 71.083.116	110.485.041 10.071.451 10.071.451 71.083.116	Melisa Kopushian

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 11:00 hs. del día 06 de mayo de 2022 se cierra el presente folio del Libro de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones N° 2 con la presencia de 1 (un) Accionista representando el 100% de las Acciones A, el 82,51% de las Acciones B, el 82,71% de las Acciones C y el 100% de las Acciones D de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A., representativo del 97,94 % del capital social total.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del día 06 de mayo de 2022, se reúnen -en primera convocatoria- a través de medios electrónicos de comunicación, Accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) que representan el 97,94% del capital social total, y el 100% de las Acciones Clases A, el 82,51% de las Acciones Clases B, el 82,71% de las Acciones Clases C y el 100% de las Acciones Clases D, debidamente registrado e individualizado en el folio N° 08 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2. Preside la reunión el Dr. Agustín Gerez, en su carácter de Director Titular por las acciones Clase "A" y Presidente del Directorio. Se encuentran también presentes los Sres. Directores Titulares Ing. Victor Raúl Bronstein, el Sr. Mario Alfredo Metaza y la Dra. María Belén De los Santos y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dra. Norma Mabel Vicente Soutullo, el Cdr. Maximiliano Bozzano y el Cdr. Axel Martin.

TESTIMONIO INSCRIPCIÓN REFORMA DE ESTATUTO
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se deja constancia la presencia en el presente acto del Subgerente General el Dr. Gastón Leydet y el Dr. Mauro Risoli y la Lic. Jesica Rocco como miembros de la Secretaría de Directorio.

Por su parte, el representante del accionista titular de las acciones Clases A, B, C y D ha acreditado su personería de acuerdo al siguiente detalle: Melisa Sabrina KOPUSHIAN (D.N.I. N° 28.801.974) en el carácter de representante del Estado Nacional - Ministerio de Economía - Secretaría de Energía, quien ejerce los derechos de las CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UNO (110.485.041) acciones ordinarias Clase A, cada una de valor nominal PESOS UNO (\$1), con derecho a UN (1) voto por acción; (ii) DIEZ MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (10.071.451) acciones ordinarias Clase B, cada una de valor nominal PESOS UNO (\$1), con derecho a UN (1) voto por acción; (iii) DIEZ MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (10.071.451) acciones ordinarias Clase C, cada una de valor nominal PESOS UNO (\$1), con derecho a UN (1) voto por acción; y, (iv) SETENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS (71.033.116) acciones preferidas patrimoniales Clase D, cada una de valor nominal PESOS UNO (\$1), sin derecho a voto, y justifica su mandato mediante Nota NO-2022-43557189-APN-SE#MEC de fecha 03 de mayo de 2022, habiendo oportunamente confirmado su asistencia mediante Nota NO-2022-43557358-APN-SE#MEC de la misma fecha.

Se efectuaron las publicaciones de ley en el Boletín Oficial los días 11 a 13, 18 y 19 de abril de 2022 y en el Diario Popular entre los días 11 a 14 y 18 de abril de 2022, en un todo de acuerdo a lo previsto por el art. 237º, primer párrafo, de la Ley N° 19.550.

Seguidamente el Dr. Gerez, explica que la presente Asamblea se celebra por medio de la aplicación Zoom, conforme lo permitido por la Resolución IGJ N° 11/2020, como así también por el Estatuto de la Sociedad en su artículo décimo octavo.

En ese sentido, todos los participantes están de acuerdo en que la presente Acta sea circulada vía correo electrónico para su conformidad por parte del Representante del

TESTIMONIO INSCRPCIÓN REFORMA DE ESTATUTO
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA



Accionista y miembros de la Comisión Fiscalizadora y firmada, una vez que se haya obtenido la conformidad de todos los participantes, por el Sr. Presidente y la Representante del Accionista.

Abierto el acto, el Sr. Presidente expresa que conforme surge del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, se encuentra debidamente constituida la Asamblea de Accionistas convocada para el día de la fecha.

Constatada la existencia del quórum legal, el Sr. Presidente da inicio a la Asamblea General Extraordinaria y pasa a dar lectura de los temas a tratar:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta**
- 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social**
- 3) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.**

En uso de la palabra, el Sr. Presidente pone a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: "Designación de (dos) accionistas para firmar el acta"**. Pide la palabra la representante del Estado Nacional - Ministerio de Economía - Secretaría de Energía, Dra. Kopushian, quien se propone para suscribir el acta en el carácter invocado, junto con el representante del accionista minoritario presentado, si los hubiere.

La moción es aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente el Sr. Presidente pone a consideración el **Segundo Punto del Orden del Día: "Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social"**.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

TESTIMONIO INSCRPCIÓN REFORMA DE ESTATUTO
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

En uso de la palabra la representante del accionista mociona y vota para aprobar la modificación del artículo Primero del Estatuto de la Sociedad referido al cambio de denominación social, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO: La denominación social será "ENERGÍA ARGENTINA S.A.", antes denominada "INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.", constituida en fecha 29 de diciembre del 2004 en cumplimiento de la Ley N°25.943, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1692 de fecha 1° de diciembre de 2004 y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°882/2017 de fecha 31 de octubre de 2017; que se registrá por el presente Estatuto, las disposiciones de la Ley 25.943 y el régimen del Capítulo II, Sección V de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en adelante la Sociedad"

La moción es aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente el Sr. Presidente pone a consideración el **Tercer Punto del Orden del Día: "Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea"**.

En uso de la palabra el Sr. Presidente propone para proceder a la inscripción pertinente ante la Inspección General de Justicia, autorizar a tales efectos a Mauro Damián Risoli (DNI 28.899.597), Jesica Natalia Rocco (DNI 35.139.179), Marcela Isabel Nuñez Delgado (DNI 24.434.936), Franco Nicolás Destefanis (DNI 37.149.821), Aldana Kalpin (DNI 38.525.757) y Mónica Noemí Iglesias (DNI 17.681.994) y/o a quien éstos designen a efectuar la inscripción de lo resuelto ante el Registro Público de Comercio, para lo cual los nombrados quedan ampliamente facultados a presentar escritos, contestar vistas, efectuar publicaciones, realizar declaraciones juradas conforme a la Resolución General I.G.J. N° 07/2015 y/o sus modificatorias, desglosar testimonios y documentación y a realizar cualquier otro acto conducente al cumplimiento del mandato conferido.

La moción es aprobada por unanimidad.

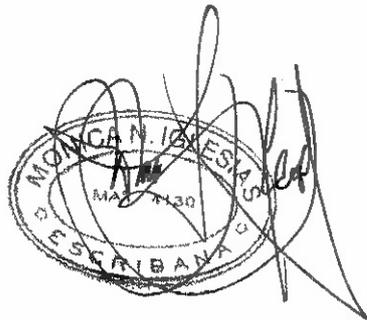
TESTIMONIO INSCRPCIÓN REFORMA DE ESTATUTO
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA



No existiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el presente acto, siendo las 11:19 horas.

Con relación a las precedentes hojas que llevan mi firma y sello y en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** hago constar que: I) La planilla de registro de asistencia a asamblea de fecha 06/05/2022, es reproducción fiel de su original obrante en el folio 8, del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 16/12/2020, bajo el n° de Rúbrica RL-2020-87559289-APN-DCS#IGJ (II) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/05/2022 es reproducción fiel de su original obrante en folios N° 72-74 del Libro de Actas de Asamblea N° 3, de la Sociedad, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 29 de octubre de 2019, bajo el N° de Rúbrica RL-2019-97073853-APN-DSC#IGJ; todas ellas pertenecientes a la Sociedad.

CERTIFICACION
DE FIRMA EN FOJA
FOLIO 8205 CONSTE.







ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS



F 017v189805



1 Buenos Aires, 23 de Mayo de 2022, en mi carácter de escribano
2 Titular del Registro de Contratos Públicos número 1859
3 CERTIFICO: Que la/s Firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 125 del LIBRO
6 número SESENTA Y DOS, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:
8 **Mauro Damián RISOLI**, DNI. 28.899.597, quien justifica su identidad en los términos del artículo
9 306, inciso b) del Código Civil y Comercial, y declara concurrir a este acto en su carácter de
10 Autorizado de "INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.", CUIT 30-70909972-4, con
11 domicilio en Avenida Del Libertador 1068, piso 2° de esta Ciudad, lo que acredita con el **Acta de**
12 **Asamblea General Extraordinaria** de fecha 6 de mayo de 2022, transcripta a folios 72/74 del libro
13 de Actas de Asambleas N°3 de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A., rubricado por la
14 IGJ con fecha 29 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-97073853-APN-DSC#GJ. Dejo
15 constancia que lo transcripto en el instrumento cuya firma se certifica, es fiel al la siguiente acta y su
16 planilla de registro: del **Registro de Asistencia a la Asamblea General Extraordinaria** de fecha 6
17 de mayo de 2022, pasada al folio 8 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a
18 Asambleas N°2 de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A., rubricado por la IGJ con fecha
19 16 de diciembre de 2020, bajo el N° RL-2020-87559289-APN-DSC#GJ; y del **Acta de Asamblea**
20 **General Extraordinaria** de fecha 6 de mayo de 2022, transcripta a folios 72/74 del libro de Actas de
21 Asambleas N°3 de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A., rubricado por la IGJ con fecha
22 29 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-97073853-APN-DSC#GJ a pedido de INTEGRACIÓN
23 ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. El compareciente asegura la vigencia de la representación
24 invocada. CONSTE.-

25



F 017789805

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50





Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1750481 CUIT:

SOC. ANONIMA

Razón Social :

ENERGIA ARGENTINA

(antes): INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA

Número de Trámite: 9395567

C.Trám. Descripción

03421 CAMBIO DE DENOMINACION TRAM. PRECA. URG
04370 MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 06/05/2022-

Inscrito en este Registro bajo el numero: 13768
del libro: 108 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 28 de Julio de 2022



SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



0950601



igj

Inspección General
de Justicia

...
...
...

...
...
...

igj



igj

Inspección General
de Justicia